

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados & precios convencionales.

NUM. 847

EL FERROL: Viernes 11 de Octubre de 1889

LOS FRUTOS QUE VA DANDO EL JURADO

Nuestro colega *La Monarquía*, dice lo que sigue, acerca del Jurado, que deben leer con atención los más acérrimos partidarios del sistema:

«A los muchos fallos sorprendentes del Jurado como tribunal popular, en los que ha condenado á exorbitantes penas á los autores de delitos clasificados por el Código como leves, y ha pedido la absolución para los perpetradores de graves crímenes, hay que agregar el último veredicto pronunciado en la Audiencia de Santander, y que prueba, no solo que deja de responder á los deseos de los que realizaron su establecimiento, sino que es un verdadero entorpecimiento y peligro para la buena administración de justicia.»

«Relataremos los hechos para que pueda juzgarse el fallo.»

«El crimen que se juzgaba no pudo ser ni más brutal ni más sencillo.»

El acusado es un joven de veinte años de edad llamado Ildefonso Esteban de la Arena Gutiérrez, fuerte, vigoroso, sin pelo de barba, de facciones correctas, que se mostró sereno en el banquillo, y negó ante el jurado haber cometido el delito, no obstante lo afirmado en la declaración inquisitiva presentada ante el juez instructor.

«El hecho ocurrió á las once de la noche del 30 de Abril último en Reoyo, provincia de Avila. El procesado mató á María Gutiérrez, pariente suya, de un golpe en la cabeza. No hay, pues, pasiones, ni incidentes melodramáticos, ni empleo de armas blancas, ni venenos: hasta el cuerpo del delito envuelve la rusticidad. El homicida empleó una tranca ó palo grueso, corto, que manejado con la fuerza poderosa de un hombre joven, rompió en varios fragmentos el cráneo de la infeliz María Gutiérrez, asestándole un solo golpe.»

«El asesinato fué presenciado por una hermana de la interfecta.»

«Iban las dos mujeres tranquilamente á su domicilio, bien entrada la noche del 30 de Abril, concluidas las faenas y después de haber cenado en las casas donde prestaban sus trabajos, cuando sintieron pasos de una persona que las seguía, y al recibir el golpe la víctima, su hermana, que iba delante algunos pasos de distancia, dirigió la luz del farol que llevaba en la mano derecha hácia el punto donde temía el ataque, y reconoció á su pariente Esteban de la Arena.»

«Libróse ella, como mejor pudo, de la agresión; llamó á la puerta de Tomás Trueba pidiendo auxilio: acudió éste, reconocieron á la infeliz y ya la hallaron exánime.»

«Los móviles del crimen no pueden ser más triviales; pues se han encontrado en reyertas y disencuentros de familia, reproducidos aquella misma tarde, en la que disputaron ágramente estas dos mujeres con una hermana del asesino, llamada Romualda.»

Los catorce jurados permanecieron inmóviles á derecha é izquierda de la Sala, sin dar señales de vida, ni dirigir la menor pregunta al procesado ni á los testigos.

«Por ante el tribunal desfilaron los médicos y varios testigos; ante él se leyó la descripción del sitio en que se cometió el crimen, y la certificación de la autopsia del cadáver; y en medio de profundo silencio, fué escuchada la interesante declaración de la hermana de la asesinada Antonia Gutiérrez, que concluyó pidiendo fuese condenado su pariente, renunciando á la indemnización civil.»

«El fiscal hizo su discurso; la defensa el suyo, y el Jurado deliberó.»

«El veredicto de este fué absolutorio para el procesado...!!»

«Ante hecho tan extraño, el fiscal invocó el art. 112 de la ley de 20 de Abril de 1888 y el tribunal de derecho acordó someter la causa al conocimiento de un nuevo Jurado.»

«En dos casos se hace esta declaración, y el tribunal de derecho se funda en el segundo, que tiene lugar cuando siendo manifiesta, por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecer duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el Jurado le hubiera declarado inculpable.»

«No les costaría muchas fatigas el pronunciar su veredicto á los jurados que, no obstante, aquel mismo día cobraron 600 pesetas por su trabajo, y váyase lo uno por lo otro.»

«También en Linares el Jurado ha dictado un veredicto de inculpabilidad en la causa seguida á Melchor Peña, guarda de la mina de Val de Infierno, por haber dado muerte á Pedro Molina, y en la que el defensor pidió la absolución para su defendido.»

«¿Qué dicen á esto los apasionados defensores de tan absurda y contraproducente institución? Oigamos.»

«¿Qué dicen á esto los apasionados defensores de tan absurda y contraproducente institución? Oigamos.»

«¿Qué dicen á esto los apasionados defensores de tan absurda y contraproducente institución? Oigamos.»

«¿Qué dicen á esto los apasionados defensores de tan absurda y contraproducente institución? Oigamos.»

den expresa del príncipe, en la sala Grimaldi, con asistencia de los dignatarios de la corte y de los empleados públicos.

Alberto I no se hizo esperar. Acompañábanle su hijo, el príncipe heredero, y los principales miembros de su cuarto militar y de su administración civil. A la derecha de Alberto I veíase al gobernador general, presidente del Consejo de Estado, señor Barón de Sariacourt.

Después de las solemnidades de rúbrica, el Gobernador leyó la fórmula: «Juro fidelidad al príncipe Alberto I, nuestro augusto soberano, y obediencia á las leyes del principado.» Una vez prestado el juramento por todos los funcionarios presentes, Alberto I dirigióse á la plataforma de la gran escalera para presenciar á sus fieles súbditos, agrupados en el patio interior del palacio.

El nuevo príncipe ha entrado, pues, en completa posesión de sus alegres domínios. ¡Feliz soberano que no cuenta entre sus súbditos un solo enemigo y que está libre de preocupaciones sobre la suerte de sus Estados, eso sí, tan pequeños que, extendiendo su cetro á derecha é izquierda, casi pudiera abarcarlos!

Alberto I reúne además sobradas cualidades para ser dichoso en el mundo: su carácter afable, que le asegura la constante fidelidad de los hijos del principado; sus grandes conocimientos científicos, que le han conquistado merecido renombre entre las gentes cultas. Nadie ignora que el nuevo príncipe de Mónaco es famoso, desde hace tiempo y con harta justicia, por sus atrevidas exploraciones marítimas, que han enriquecido notablemente los estudios de la Historia natural, exploraciones que el mismo Alberto I ha descrito en pintorescas páginas.

El heredero del difunto príncipe Carlos tiene además otra pasión: la de la caza, cuyas fatigas son para él como un reposo después de haber afrontado meses y meses la furia de las olas y el embate de los vientos sobre el mar. Las tierras del castillo de Marchais han presenciado muchas hazañas cinegéticas, en las que ha sido héroe el actual soberano de aquella diminuta nacionalidad, en la que los ladrones y los asesinos son siempre artículos de importación.

Los cuidados del poder no distraerán mucho de sus habituales preocupaciones á Alberto I, pues no es cosa de que consagre todo su tiempo á los 12.330 habitantes del principado ni á su ejército que se compone de cinco jefes, siete oficiales y 124 soldados, incluyendo en el número los 44 que forman el cuerpo de carabineros y de gendarmes.

Decía Schiller que el arte es un juego superior. El nuevo príncipe de Mónaco, por razones de Estado siquiera, debe participar de la opinión del célebre poeta alemán.

Ello es que su advenimiento al trono ha sido celebrado generalmente en Europa.

Hasta en Málaga, según leemos en un periódico de aquella localidad, se ha festejado su jura solemne con diversiones á estilo de Monte-Carlo.

Ahora bien: lo que no día el colega es si se ha dado una *serie* de fiestas nocturnas ó en pleno día.

LA LLEGADA DEL MINISTRO DE MARINA

Tomamos de un colega de Bilbao: «Según anunciamos ayer tarde llegó á esta villa el señor ministro de Marina don Francisco Rodríguez Arias, con el fin de inspeccionar las obras de los cruceros que han empezado á construirse en los astilleros del Nervión.»

Desde las tres y media esperaban al señor Rodríguez Arias en la Salve, en el sitio donde desembarcó la reina regente, el gobernador civil de la provincia, el brigadier gobernador militar señores Aquilar, el brigadier jefe de la brigada señor Cappa, los coroneles y primeros jefes de todos los cuerpos, é institutos de la guarnición, el presidente de la diputación señor Alzola, comisiones de la diputación y ayuntamiento, de la audiencia de lo criminal, de correos y telégrafos, del claustro de catedráticos del instituto, de la escuela normal de maestros, de la escuela y Cámara de Comercio, del juzgado, del colegio de abogados, el señor comandante y capitanes de marina, un piquete de la guardia civil, otro de caballería, individuos de orden público y de la guardia municipal y distinguidas y respetables personas de la localidad.

Todos los buques surtos en la ría estaban engalanados.

A las seis menos cuarto llegó al desembarcadero de la Salve el señor ministro de Marina á bordo del *Destructor*, al que seguían un yath y un remolcador.

Ocho empleados del ayuntamiento que al mando de su jefe se habían situado en el puente del ferrocarril de Bilbao á las Arenas, hicieron el disparo de multitud de cohetes, apenas avistaron al *Destructor*.

El señor ministro de Marina, vestido de uniforme de general y con impermeable, embarcó en un bote, el cual lo condujo á tierra, donde el señor gobernador civil le presentó á todas las autoridades y corporaciones que más arriba citamos, todas las cuales cumplimentaron respetuosamente al señor Rodríguez Arias, que estuvo afectuosísimo con todos.

Acto seguido montó el señor ministro de Marina en un coche, acompañado del señor comandante de marina de Bilbao, del señor comandante del *Destructor* y de su ayudante, y precedido de toda la comitiva, que también iban en coche, se dirigió al Hotel de Inglaterra, donde se hospedó.

En la calle del Correo había un piquete del regimiento de Garellano, compuesto de dos compañías, escuadra de gastadores, banda de cornetas, bandera y música, al mando de un capitán, que tributó al ministro los honores de ordenanza, tocando la música la marcha real y presentando la fuerza las armas.

A consecuencia de lo desapacible de la tarde, pues no cesó de llover, acudió escasa concurrencia á presenciar la llegada y recepción del señor ministro de Marina.

Este irá hoy mismo á visitar los astilleros del Nervión.

Anoche fué obsequiado con serenatas dadas por las músicas de Santa Cecilia y Garellano.

Asuntos del día

El señor Berea, alcalde de la Coruña, ha perdido el juicio.

Porque los tablageros de la Coruña se han con-fabulado para subir injusta y escandalosamente el precio de la carne, se ha propuesto establecer una tabla reguladora para que los vecinos de la Coruña puedan adquirir ese necesario alimento por su justo precio.

El señor Berea no sabe lo que se hace. Que se venga al Ferrol, que se entere de lo ocurrido aquí en análogas circunstancias y de seguro que renunciará á ese proyecto descabellado.

También aquí se confabularon hace una docena de años los tablageros y acordaron subir la carne de veinte cuartos á tres reales. Inútiles fueron entonces las gestiones de los concejales para hacerlos entrar en razón, y en vista de su negativa, el ayuntamiento por unanimidad y sin saber lo que se hacía, acordó poner una tabla reguladora.

Por de pronto todo fué bien. La carne que expendía el ayuntamiento resultó buena y se daba á dos reales dejando algún beneficio; pero después de algunos meses, una comisión compuesta de cuatro concejales, de los cuales aun viven tres, se dejó engañar por un empleado á quien habían encargado de la administración de ese servicio y resultó una pérdida de cuatro ó cinco mil pesetas, que aun es hoy el día que no se han pagado apesar de estar reconocido ese débito por los diferentes ayuntamientos y juntas de asociados.

¡Horror! ¡perder mil duros! Es verdad que hay en este pueblo muchos inocentes que creen que bien merece la pena de perderlos por conseguir que el vecindario coma carne un real en libra más barata; pero hay muchos vecinos de buen juicio que opinan que es imperdonable la pérdida y sobre todo *inmoral* hacer la competencia y privar de sus utilidades á esos considerados industriales que se dedican al suministro de la carne.

¿Qué puede proponerse el señor Berea? ¿Dar carne buena y más barata durante los meses que tarden los tablageros en rebajar sus pretensiones? ¿Y si pierde? ¿Y la inmoralidad de establecer una industria la administración? ¿Lo ha pensado bien el señor Berea?

Dese V. antes de tomar una resolución definitiva una vuelta por el Ferrol. Examine cuidadosamente los antecedentes y cuentas de la famosa tablagería y ya verá el escandaloso espectáculo de un alcalde autorizando cobros y pagos de esa especie, una comisión de cuatro concejales administrando y un ayuntamiento aprobando unánime tan inmorales operaciones.

No sea V. loco Sr. Berea; no se meta V. en dibujos, deje V. que los cortadores abusen de la falta de competencia que vale más que el pueblo sufra que el peligro de que lo muerdan V. algunos buenos patriotas.

Noticias generales

REGRESO DE LA CORTE

Desde antes de las once de la noche la plaza de Oriente, calle de Bailén, cuesta de San Vicente y avenidas de la estación de los ferrocarriles del Norte, veíanse totalmente invadidas por apiñada multitud, que aguardaba el paso de la real familia en su regreso á esta corte.

El tren llegó al estación del Norte con algunos minutos de retraso, deteniéndose en las agujas para mudar de trajecito de viaje á S. M. el rey y á las infantitas. Este incidente alarmó algo á los que aguardaban; pero el gobernador, señor Aguilera, que venía en el tren, envió en seguida á un capitán de la guardia civil con la noticia de que no ocurría novedad alguna.

S. A. R. la infanta doña Isabel subió al tren en donde venía la corte á las diez y diez minutos en la estación de Villalba, y el tren regio entró en los andenes de la estación del Norte á las once y veinte minutos de la noche.

Acompañando á SS. MM. el rey y la reina regente, veían, además de SS. AA., la infanta

doña Isabel y las infantitas, la condesa de Superrunda, marquesa de Nájera, señora de Tacón, aya de S. M. el rey, el presidente del Consejo de ministros, el subsecretario de la presidencia, señor Villanueva, el capitán general señor Rodríguez Arias y el gobernador civil señor Aguilera, que había marchado al límite de la provincia para incorporarse al tren en que venían SS. MM. y altezas.

La estación del Norte no podía contener á la multitud de personas que aguardaban el regreso de la corte. Desde los anchurosos andenes hasta las avenidas en que se sitúan los carruajes, veíase una interminable fila de distinguidas damas, altos dignatarios, políticos, particulares, periodistas, etc.

El real cuerpo de alabarderos formaba en los andenes, junto á una compañía del regimiento infantería de Baleares número 23, con bandera y música.

A la entrada del tren, la música del dicho regimiento de Baleares, dejó oír los acordes de la marcha real, y de la multitud apiñada que llenaba los andenes salieron entusiastas y repetidos vivas á SS. MM. el rey y la reina regente.

S. M. el rey descendió del coche regio en brazos de una de sus nodrizas.

Precedido de su augusta madre, y seguido del presidente del Consejo y los ministros de la Corona, llegó hasta el *landeau* en que fué conducido á palacio. Los vivas y las espontáneas aclamaciones de entusiasmo, no dejaron de repetirse hasta que el coche partió de la estación para subir por la cuesta de San Vicente.

Durante el tránsito de la real familia desde la estación hasta el palacio de la plaza de Oriente los vitores y las aclamaciones entusiastas no cesaron ni un solo instante.

En palacio aguardaban á los augustos viajeros, el obispo de Madrid Alcalá, otros diferentes personajes y oficialidad de alabarderos.

Tanto SS. MM. el rey y la reina como toda la real familia, han regresado sin novedad en su importante salud.

LLEGADA DEL SEÑOR CANOVAS DEL CASTILLO

En el tren express han llegado el día 7 á Madrid los señores de Cánovas del Castillo.

Desde muy temprano, y á pesar de lo intempestivo de la hora, los amigos políticos y particulares de los ilustres viajeros acudieron en crecido número á la estación del Norte.

El señor Cánovas, después de los saludos de rúbrica, se dirigió á su casa con su distinguida señora.

Entre las personas que les esperaban en los andenes de la estación figuraban los señores conde de Toreno, marqueses del Pazo de la Merced y Pozo Rubío, Linares Rivas, Aranda, Comín, marqués de Viana, vizconde de Valoria, Ramo, net, Martínez Aparicio, Concha Alcalde, Isasa, Nido, Frontaura, Cazarro, Sedano Ayestarán, Arnau, Danvila, Rodríguez de Vera, Gálvez, Perez de Toro, Celaya, Gutiérrez de la Vega, Dato, Peña Costalago, conde de Torreánaz, Andrade, Romero Leal, Castro y Tiedra, Liniers, Barzanallana, Robledo Gomez, conde de Pallares, Alvarez Osorio, Guillén, Madrazo, Comelerán, Gujjarro y Rodrigo, Rancés, Hernandez y Lopez, Alvia, conde de Casa-Sadao, Batetón, Peñeño, Orti y Brull, Fons, Blanco Abeleida, Muñigo, Roda, Velarde, Santoyo, Silvela (D. Luis), Foronda, marqués de Valdeiglesias, Bethencourt y otras más.

Según telegramas recibidos, al pasar por San Sebastián los señores de Cánovas acudieron á saludarles multitud de personas, entre ellas el señor Romero Robledo, con el que el señor Cánovas conversó breve rato.

Sea bien venido á Madrid el ilustre hombre de Estado cuya voz en el Parlamento y cuya dirección en los negocios públicos tantos bienes ha procurado y procurará, sin duda, todavía á su país.

El ministro de Ultramar ha terminado la redacción de un proyecto creando el cuerpo de abogados del Estado con destino á las dependencias de aquellas Antillas.

Contrastan por modelo singular los términos en que aparece redactado el decreto relevando al consejero de Estado don Miguel Martínez de Campos y Antón, con los que se emplearon al cesar en la alcaldía de Madrid el Sr. Abascal. Al primero se releva *á secas* sin una sola frase de consideración omitiendo aun las usuales: al señor Abascal se le *admitió la dimisión, quedando muy satisfecho* (Sagasta sin duda) *del celo, inteligencia, etc.*

Se dice que el Tribunal Supremo ha acordado el procesamiento de un gobernador de provincia por faltas cometidas en las operaciones de quintas.

El Liberal dice que el gobernador objeto del proceso es el de Zamora señor Mesa.

En Villaviciosa de la provincia de Guadalajara, celebre en la guerra de sucesión, ha quedado reducido al alcalde y unos tres pastores, tres jor-

naleros, cuatro ó cinco viudas, el juez municipal y fiscal con sus suplentes. Todos los vecinos han marchado á otros pueblos, incluso los concejales. Hace algunos meses que el ayuntamiento había solicitado fuese agregado Villaviciosa á otro pueblo inmediato, fundándose en que no podía sobrellevar las cargas municipales; expediente que, según noticias, se halla tramitando la comisión provincial. El alcalde se presentó el sábado al gobernador civil de la provincia, dándole cuenta del hecho, á la vez que solicitó que se le relevara del cargo, porque, de seguir allí, no podría atender á su subsistencia.

Ha experimentado una notable mejoría en su grave enfermedad el general de brigada señor Salinas.

Según dicen de Padrón, los vecinos de aquella villa no se dan punto de reposo hasta hallar el sepulcro y demás lugares santificados con la presencia y el cuerpo del Apóstol Santiago.

La idea ha partido, según parece, del diputado por aquel distrito, don Benito Mella, que en su archivo de los Montes de la Mella halló unas notas ininteligibles, y que él cree se refieren á la estancia del santo en Padrón.

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla, el día de la apertura del curso académico, han promovido en el recinto donde se llevaba á cabo la distribución de premios un escándalo que continuó en la calle, donde han arrollado á un infeliz vendedor de huevos, el cual comenzó á arrojar á los revoltosos su mercancía, manchándose los vestidos. Otros transeúntes han sido insultados por los estudiantes, dos de los que han sido detenidos y pedida su libertad por los otros gobernador que les concedió lo solicitado.

Parece que el gran duque Miguel Michailovitch sobrino del emperador de Rusia, que ha residido una temporada en Biarritz, viniendo con frecuencia á San Sebastián, efectuará su casamiento con la hija segunda del embajador conde de Ignatieff en París, por estar prohibido como antes ocurría también en España, que ninguna persona de la familia imperial contraiga matrimonio en Rusia con otra que no lo sea.

Dice *La Alianza Aragonesa*, de Zaragoza, que el viernes llegaron á aquella ciudad los obispos de Oviedo, Nueva Segovia y Manila. Van á asistir á las tradicionales fiestas del Pilar que, según dicho periódico, prometen ser este año brillantísimas.

El almirante gran duque Alejo, hermano del emperador de Rusia, ha regresado desde San Sebastián á Biarritz, con su ayudante el príncipe Shaffoskof, residiendo en el Gran Hotel.

Uno de estos días regresarán á San Sebastián, proponiéndose visitar detenidamente las bras del puerto de Pasajes.

En vista de los frios que se sienten en el Alto Aragón, se ha dado orden á la compañía de ingenieros, que trabaja en los fuertes de la línea del Canfranc, para salir luego á reunirse con su regimiento.

En el Ministerio de Estado no se da importancia al incidente surgido en la iglesia católica de Tánger, con ocasión de las honras fúnebres por el Duque de Coimbra.

Los derechos de España, por el protectorado que ejerce sobre aquella, son tan evidentes é indiscutibles, que lo ocurrido entre el Ministro de Portugal y el de España en el acto á que nos referimos, no puede entrañar alguna novedad.

Biblioteca de "La Monarquía", (54)

**AVENTURAS PARISIENSES
INCENDIARIO!**

POR
PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

lugo merecía tener su hamaca en nuestra jaula, porque la ley castiga con presidio los falsos testimonios.

Miguel estaba maravillado oyendo los razonamientos de su amigo. Con su carácter entero, con su alma grande, jamás había podido descender á esas pequeñeces.

—Bien verás ahora que querían desembarazarse de tí. Saint-Ermond necesita un yerno que no le estorbe, un yerno poco escrupuloso que se contente con la fortuna actual de la señorita Susana. Tu, ya lo sé, la hubieras aceptado sin dote; pero tu principal da debido de presumir que le pedirías cuentas.

—Dispensa... Martín; en eso no estas justo: el señor de Saint-Ermond ha gastado, es cierto, la renta de su hija, pero el capital se halla intacto, porque yo había comprado en Rusia maderas por valor de más de tres millones de francos. Precisamente la fortuna de Susana.

—Ese—dijo Martín Pelissier frunciendo las cejas—es un punto que después examinaremos. Tú has comprado las maderas en Rusia, pero no las has visto en París. Dejemos, pues, ese cabo del ovillo; ya lo examinaremos después bajo el cielo azul de Nueva Caledonia. Tengo acerca de esto mis indicios; pero he menester profundizar

No pecamos nosotros de blandos cuando de juzgar los actos del Gobierno se trata; pero en la cuestión de Marruecos creemos que conviene moderar los ataques para no quitarle el prestigio que necesita, si ha de llevar á feliz término las negociaciones pendientes.

Cuando estas negociaciones terminen y se conozcan todos sus pormenores, no seremos los últimos en juzgar el asunto con la severidad, pero también con la justicia, que requiera el caso.

Dice El Guipuzcoano:

«El ministro de Marina ha teleografiado á Cádiz que la fragata *Gerona* que monta 26 cañones y 513 hombres, al mando del capitán de navío don Eduardo Reinos, provisionalmente forme parte de la escuadra española fondeada en Tánger y que con el crucero *Luzón* recorrerá luego las costas del Rif.

Se ha dicho que varios amigos del general Casola, tratan de crear un Circulo político, cuya presidencia le será ofrecida.

Se encuentra enfermo el señor general Gollín.

S. M. la Reina Regente aprobó en Ayete un dictamen del ministro de estado fijando en 6.000 duros la indemnización que ha de pagar Marruecos por el apresamiento hecho en Agadir del buque español *Nueva Angela*.

Bajo el título de *Exposición llana y fiel del sistema del mundo* acaba de publicar el capitán de fragata don Emilio Ruiz del Arbol una especie de astronomía popular en estilo humorístico, donde se exponen los elementos y principios de esta ciencia; y á la par que se hace ver lo poco vulgarizados que se hallan estos conocimientos, aun entre autores y personas ilustradas, se critican las aventuradas consecuencias que algunos entusiastas quieren sacar de los adelantos modernos.

El día 28 de Septiembre último se vendió en pública subasta en Londres, y por la cantidad de 1.500 pesetas, una baraja que no tiene rival en el mundo.

Data de principios del siglo XVIII, y se compone de una serie de dibujos y de retratos del tiempo de la reina Ana de Inglaterra.

En los naipes se ven las victorias de los Mariborough, las batallas navales de la época, y los principales incidentes de la rivalidad de Francia y de Inglaterra.

La sota de oros representa la reina Ana. El rey del mismo palo es el retrato del príncipe Jorge de Dinamarca, su marido.

La sota de copas es la reina de Dinamarca. La sota de bastos es la princesa real de Prusia.

La sota de espadas es la princesa Ana de Rusia.

Las demás figuras representan hombres políticos de aquel tiempo.

Estos días ha circulado con profusión por determinados centros parisienses el prospecto de una nueva revista alemana que dedicará por igual sus columnas á la literatura y á la política, y en la que colaborarán los mejores escritores.

Este primer número llegado aquí ha producido sensación por un artículo titulado *El reparto de Francia*, sensación que ha trascendido á la prensa. La nueva revista alemana predice lo que ha de hacerse con Francia después de la próxima guerra, que es sencillamente repartirla entre los pueblos de Europa como quien reparte pan bendito.

Parece que Alemania no quiere una pulgada

algo. Volvamos al marido poco escrupuloso con que sueña Saint-Ermond. Creo que lo conoces.

—¡El príncipe!—murmuró Miguel sordamente.

—Nada... ese... No nos encolericemos ahora contra el señor Géra'd Verenine; aún no ha llegado la ocasión de enfadarnos; pero hablemos de él. El es el marido indicado para Susana; indicado por Saint-Ermond, por supuesto. El príncipe, por consiguiente, tenía interés asimismo en que tú desaparecieses, y esto explica que haya declarado en falso contra tí; y tú le has dicho muy claramente que mentía. Esta noche me ha parecido admirable tu indignación cuando me repetías la escena. *Miente V., caballero*. Habrías podido llamarle *príncipe*. Eso le hubiera agradado mucho; siempre halaga oírse dar títulos á los cuales no se tiene derecho.

—Pues qué, ¿crees que ese Verenine usurpa el título de príncipe?

—Eso creo; pero que sea príncipe de veras nada significa. En Rusia es príncipe todo el mundo. Ese título es como las condecoraciones entre nosotros.

—Cuidado—dijo Miguel,—comienzas á bromear y voy á creer que no me hablas en serio.

—Si, sí; escúchame con atención, por que llegamos al punto más delicado de mi razonamiento. Ese Príncipe dice que te ha visto la cara; tú aseguras lo contrario, fundándote en que la tenías cubierta con las dos manos. Esto no tiene importancia alguna, toda vez que está demostrado que tú te hallabas en aquel momento mismo en los talleres; no necesitaba saber más la justicia, esta justicia que ya no nos envidia Europa. La cuestión de saber si ha visto ó no ha visto tu cara importaba muy poco á la genticilla de toga y birrete. Por eso tu *mentis* no produjo efecto á pesar de tu indignación. Pero lo que resulta demostrado también, lo que prueba por completo tu inocen-

cia, es que el Príncipe Géra'd Verenine, *el mismo lo ha dicho*, se inclinó para mirar al fondo del taller. Ya recuerdo que el príncipe ha agregado un adverbio á su declaración: el adverbio *maquinalmente*; él se inclinó, él miró, pero fué *maquinalmente*... ¡Canalla! ¡bribón! ¡bandido! Lo que hubiera debido hacer maquinalmente era huir, abandonar inmediatamente la sala próxima al incendio... y en vez de hacer eso... el buen señor se entretiene en mirar al fondo.

—En efecto—murmuró Miguel.

—¿Y porque miraba al fondo de los talleres? El no podía sospechar siquiera que allí estuviese Miguel Thomerain; sin embargo, él miraba, buscaba con atención... Es, pues, evidente que *alguno* debía estar allí... ese *alguno* es el que prendió el fuego.

Martín se detuvo y miró atentamente á Miguel para ver el efecto que producía su razonamiento, y dijo:

—Tú que eres matemático, ¿encuentras algún reparo que oponer á mi razonamiento?

—No. Todo esto es tan sencillo y tan claro que estoy preguntándome á mi mismo cómo no he pensado en ello.

—El príncipe Géra'd Verenine miraba para ver si *el otro* había tenido tiempo para escaparse.

—¡Ah! Sí, is; *el otro*, el desconocido—gritó Miguel con un gesto de cólera;—ese hombre en cuya existencia nadie ha creído.

—Pero en la existencia del cual yo he creído siempre; yo, que ahora le conozco.

—¿Es posible? ¿Como se llama?

—¡Ah! Helo aquí...—dijo filosóficamente Martín—No sé como se llama, eso no; pero yo le reconocería entre mil. Un hombre grueso, ¿no es verdad? ¿Con el cabello... así...?

—Yo solamente alcancé á verle cuando huía... Rocogí la caja que dejó caer.

—Tiene gracia el siguiente apuro en que el Gobierno chileno acaba de colocar á los habitantes de aquel país, según vemos en *Las Novedades* de Nueva York.

El ministro de Hacienda ha prohibido el uso de la ortografía de la Academia Española en las oficinas de su dependencia, ordenando la ortografía de Andrés Bello.

Y á renglón seguido de esta orden han dictado otra el Consejo de Instrucción pública y el ministro del Interior, disponiendo el uso de la ortografía española.

Desde ahora tienen casi todos los chilenos que volver á la escuela, porque en las dependencias de Hacienda han de ir con arreglo á las prescripciones de Bello, y no olvidar tampoco la ortografía de la Academia por si les ocurre algo en Gobernación ó en Fomento.

Del interior

Ha fallecido en la ciudad de Alcalá de Henares el señor don Santiago Rico y Ravasa, hermano político de nuestros amigos don José Ignacio, don Demetrio, don Joaquín, don Ramón y don Benito Plá y Frige, á quienes acompañamos en su desgracia.

Parece que existe el proyecto de suprimir la Academia de sargentos, establecida en Zamora, y dar opción á las clases de tropa á ingresar en las preparatorias de nueva creación para obtener el empleo de alféreces en la general militar.

«De una estadística que publica *Le Soleil*, de París resulta que los candidatos apoyados por el gobierno en las elecciones del 22 de Septiembre último, han reunido 4.086.000 votos, y los candidatos de oposición 3.699.000.

La diferencia á favor del Gobierno ha sido, por consiguiente, de 387 votos.»

—Una caja rusa. Es decir, que probablemente aquel hombre sería ruso... como lo es el príncipe Verenine.

—Es cierto—dijo Miguel,—que cada día veía más claro.

—Y aquella cartera rusa, hallada cerca de la tuya, ya fuera de la valla, también le pertenecía. Una cartera con tu inicial, con mi inicial... con su inicial indudablemente. Este es ya un indicio.

—Es verdad—murmuro Miguel.

Después de un instante de silencio preguntó con inquietud:

—Pero ¿cómo puedes creer que conoces á ese hombre? ¿En que fundas tus sospechas? Tu en aquella época, estabas encarcelado.

—Es que tu desconocido es el mio; es que el bribón que ha incendiado los almacenes del señor Saint-Ermond, es el mismo que robó el collar de diamantes. Yo me atrevería á jurarlo, así como me atrevería á jurar que ese canalla trabaja por cuenta de Géra'd Verenine. ¿No fué, pues, la declaración del príncipe la que me hizo ser condenado?

—No fué él bien dijo que la hija estaba en el escaparete á la hora en que seguramente no estaba ya? ¡Ah! ¡Bandido!... Si alguna vez te cojo entre mis manos...

—Cuidado—dijo Miguel sonriendo;—también tú vas á encolerizarte, y ya sabes que no es esta la ocasión oportuna.

—Razón tienes; hemos menester uno y otro de toda nuestra calma.

—¿Te parece que comuniquemos nuestras observaciones á este señor Palouët, el comandante que nos ha manifestado tanta indulgencia?

—¡Vaya una idea! Como de ingeniero. No, amigo mio, no; guardáremos para nosotros solos estas observaciones. Ni uno solo de nuestros jueces ha pensado en esto; ni aun ha ocurrido sospecha alguna á nuestro defensor. Ha sido necesi-

Tratándose de una lucha á muerte entre lo existente y la revisión constitucional muy poca mayoría nos parece un cuerpo electoral tan numeroso como el de Francia, por lo que puede muy bien conceptuarse una derrota la tal mayoría, especialmente si se tiene en cuenta que se abstuvieron más de la mitad, número que en su mayoría habrá que unir á la oposición, pues que al abstenerse demostraron elocuentemente su disgusto con la política de gobierno.

El teniente de navío D. Benito Parallé se ha posesionado del cargo de ayudante de la comandancia de marina de Vigo por haber cesado en el mismo D. Enrique Rodríguez Cabrera, que pasa á la de Alicante.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 5.º del reglamento de construcciones civiles, aprobado por Real decreto de 1.º del corriente la Dirección general de Obras públicas ha acordado determinar en la siguiente forma las provincias que deben constituir cada una de las zonas en que para la vigilancia é inspección de las obras debe dividirse el territorio de la Península.

Zona Central: La constituirán las provincias de Madrid, Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo, ejerciendo el cargo de inspector de ella D. Emilio Rodríguez Ayuso.

Zona del Norte: Se formará de las provincias de Barcelona, Burgos, Coruña, Cuenca, Gerona, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Soria, Tarragona, Valladolid, Vitoria, Vizcaya, Zamora y Zaragoza, nombrando inspector de la misma á don Miguel Aguado.

Zona del Sur: Comprenderá las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla, Teruel y Valencia, á cargo del inspector don Ricardo Velázquez.

Acompañado de un atento B. L. M. del señor Secretario de la *Sociedad Económica de Amigos del País* de Pontevedra, don Torcuato Ulloa, hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado por el señor presidente y la *Memoria* leída por él con motivo de la sesión inaugural celebrada en los salones del palacio municipal.

Damos las más expresivas gracias por tal deferencia que no podemos menos de apreciar en lo que vale y deseamos á la referida sociedad rápidos y crecientes progresos.

Ha quedado constituida la Junta directiva de la sociedad musical *Círculo Bretón* en la forma siguiente.

Presidente.—D. Angel de Tapia.

Vice.—D. Cándido Conde.

Secretario.—D. Ulises Rodríguez.

Vice.—D. Teodoro Ramos.

Contador interino.—D. Enrique Bruquetas.

Depositario.—D. José Caramelo.

Vocales.—D. Jesús Iribarnegaray, don Arturo Lenzano y don Manuel Ramos.

Habiéndose encargado de la dirección de la sección instrumental el inteligente y conocido profesor don José Braña y de la sección orfeonista don Higinio Suarez.

Se nos asegura que con el donativo que hizo á esta sociedad durante su última estancia en esta capital el opulento capitalista señor Jofre han adquirido un contrabajo, violoncello y dos violas cuyos instrumentos reúnen los últimos adelantos conocidos hasta el día.

De aplaudir es el celo de la guardia municipal para que se observen las ordenanzas sobre los

—Una caja rusa. Es decir, que probablemente aquel hombre sería ruso... como lo es el príncipe Verenine.

—Es cierto—dijo Miguel,—que cada día veía más claro.

—Y aquella cartera rusa, hallada cerca de la tuya, ya fuera de la valla, también le pertenecía. Una cartera con tu inicial, con mi inicial... con su inicial indudablemente. Este es ya un indicio.

—Es verdad—murmuro Miguel.

Después de un instante de silencio preguntó con inquietud:

—Pero ¿cómo puedes creer que conoces á ese hombre? ¿En que fundas tus sospechas? Tu en aquella época, estabas encarcelado.

—Es que tu desconocido es el mio; es que el bribón que ha incendiado los almacenes del señor Saint-Ermond, es el mismo que robó el collar de diamantes. Yo me atrevería á jurarlo, así como me atrevería á jurar que ese canalla trabaja por cuenta de Géra'd Verenine. ¿No fué, pues, la declaración del príncipe la que me hizo ser condenado?

—No fué él bien dijo que la hija estaba en el escaparete á la hora en que seguramente no estaba ya? ¡Ah! ¡Bandido!... Si alguna vez te cojo entre mis manos...

—Cuidado—dijo Miguel sonriendo;—también tú vas á encolerizarte, y ya sabes que no es esta la ocasión oportuna.

—Razón tienes; hemos menester uno y otro de toda nuestra calma.

—¿Te parece que comuniquemos nuestras observaciones á este señor Palouët, el comandante que nos ha manifestado tanta indulgencia?

—¡Vaya una idea! Como de ingeniero. No, amigo mio, no; guardáremos para nosotros solos estas observaciones. Ni uno solo de nuestros jueces ha pensado en esto; ni aun ha ocurrido sospecha alguna á nuestro defensor. Ha sido necesi-

bozales de los perros, pero también sería muy bueno que empleara un poco tiempo en vigilar quien ó quienes son los que se entretienen en robárselos.

Decimos esto porque son varias las personas que se nos han quejado por esa causa.

¿Qué ocurre? ¿qué pasa? ¿qué tiene la gente que así se alborota?

Tales ó parecidas eran las preguntas que se dirigían las numerosas personas que por la calle Real transitaban anteayer á las seis de la tarde y la verdad que la cosa no era para menos.

Delante una agraciada joven á la que seguía á corta distancia otras dos jóvenes que al parecer se gozaban en insultarla, después ¡ah! después era la mar... la mar de gente que á los denuestos de uñas y otras y al ver intervenir pantalones en la cuestión había una compacta masa que formaba una algarabía indescriptible.

Afortunadamente un municipal intervino en el asunto y cortó por lo sano conduciendo á las autoras del motín á la alcaldía y á la prevención una de ellas.

Y ahora falta lo mejor ¿quien eran ellas? A la verdad no lo sabemos, pero se puede juzgar por lo que una de ellas decía al amenazarla con la prevención.

—¡Y á mí qué!—decía—pasar una noche ahí, jeso es lo de menos!
¿Qué tal?

El cuerpo de profesores nombrado para el colegio preparatorio de Lugo es el siguiente:

Director: Don Eustasio Serres y Argomaniz, coronel de infantería.

Jefe del detall: Don Gustavo Rodríguez Cortés, comandante de caballería.

Profesores y ayudantes: Don Francisco Cirujeda, capitán de infantería; don Evaristo Montenegro, capitán de artillería; don Jacinto Perez Amor, capitán de caballería; don Eduardo Ramos, capitán de ingenieros; don José Martínez Cases, don Vicente Aymeriche, don Fernando Ruiz y don Jesús Romero, tenientes de infantería.

La proposición del señor Cervent para que desaparezca por completo el llamado parque zoológico, no solo merece todos nuestros aplausos, sino que asimismo unimos nuestros ruegos á los suyos á fin de que cuanto antes se transforme en jardines aquellos locales, que hoy por su abandono y antes por sus ridículas pretensiones, desdican de nuestro pueblo.

Hoy debe verificarse el reconocimiento médico de los individuos que han de ingresar en la corbeta *Villa de Bilbao*.

Dado el número grande de solicitudes que se reciben aspirando al ingreso en dicha escuela, á la que acuden individuos de toda la península, así como la necesidad cada día es mayor en los buques, de marinos apropiados para los cargos de guarda banderas, pañoleros, etc. con cierta instrucción, creemos muy conveniente se estableciera en una de las rías bajas, otra escuela semejante, pero dispuesta para navegar, cuyos beneficios resultados se tocarían bien pronto.

Llamamos la atención de los periódicos de Vigo sobre este pensamiento, pudiéndose realizar de un modo económico, suprimiendo la goleta allí de apostadero y dotando el buque-escuela de una ó dos lanzas de vapor.

Por considerarla de utilidad cortamos de un colega regional la siguiente noticia:

«Un médico norteamericano ha descubierto un nuevo remedio contra el erup.

Depositar sal de cocina sobre las partes afectadas varias veces al día.

En la mayoría de los casos, adultos y niños, soportan muy bien esas aplicaciones de sal. Muy rara vez se observan náuseas, vómitos y accesos de tos, provocados por la caída del cloruro de sodio sobre la epiglotis.

Segun el médico norteamericano, la sal absorbe la acción antiséptica. La fiebre, los dolores, la tumefacción y la rojez de la mucosa, disminuyen rápidamente, y las falsas membranas se desprenden con facilidad.»

Si el descubrimiento resulta verdad, causará una completa revolución en el mundo científico pues nada mas vulgar que la medicina empleada.

Por la secretaría de la junta provincial de instrucción pública de la vecina capital se expidieron anteayer los libramientos siguientes:

Al habilitado del Ferrol para pago del tercer trimestre del último ejercicio por personal y retribuciones de los maestros de Moeche, y cuarto por material de los de Somoza.

Al de Betanzos, primer trimestre del actual año económico, para pago del personal y retribuciones de los de Santa María de Oza.

Al de la Coruña, primer trimestre para pago de personal, retribuciones y personal de los de Carral.

A los de Noya y Puerto del Son, primer trimestre para pago de los de la Puebla de Caramiñal y Puerto del Son.

Dichos libramientos importan en junto 4238'15 pesetas.

Dice un periódico de la vecina capital:

«El *Orfeón coruñés núm. 4*, acordó en junta general y por unanimidad la celebración en el próximo año con motivo de las fiestas del Centenario de María Pita de un gran certamen musical. Aplaudimos el pensamiento, lo que prueba que esa entusiasta y laureada sociedad entra en un periodo de vida artística, que ha de proporcionarla una vez más, grandes y ruidosos aplausos.

Ha fallecido el director de la cárcel de Betanzos que se hallaba disfrutando un mes de licencia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 10

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Josefa de Castro Diaz, 38 años.
Bernardina Martinez y Carnero, 30 meses.

Algo de todo

EL OLFATO

Tratar de higiene, con referencia al sentido del olfato, es casi equivalente á ocuparse de la profilaxia del sistema nervioso en general.

El aparato olfatorio está más íntimamente ligado á las funciones de la vida vegetativa que á las voluntarias. Así, los dolores despiertan con mayor facilidad impulsos instintivos que elucubraciones inteligentes.

Una exquisita sensibilidad que permite la apreciación y diferenciación de los olores, constituye lo que se llama un buen olfato. Sin embargo, no puede tomarse como modelo de perfección fisiológica á todos los que se hallan en estas circunstancias: muchos, sólo aprecian las más ténues emanaciones, por efecto de la incomodidad que les causan y es para ellos preferible no percibir ningún olor.

Son más aptos para establecer analogías y diferencias, á medida que soportan menos las naturales funciones del olfato.

Los enfermos crónicos, especialmente de afecciones torácicas, se ven molestados por los diversos olores, de tal manera, que les causan verdadero tormento. A pesar de este impresionabilísimo, no perciben el nauseabundo vaho que ellos despiden de continuo.

Partiendo de la división de los olores en agradables é incómodos, (será poco científica, pero práctica) pueden concebirse dos medios de apreciación olfatoria: el que resulta de las sensaciones buenas ó malas, que el olfato percibe y el que consiste en la mayor ó menor percepción, sin atender á los efectos que los olores producen en el organismo.

Es fácil comprender que estas dos clases de apreciación nunca se hallan aisladas; existen juntas en cada individuo, predominando una sobre la otra. Tiene mejor olfato el que distingue más, sufriendo menor número de impresiones desagradables.

La falta de ejercicio de un órgano cualquiera, lo hace menos apto para efectuar las funciones á que está destinado por lo atrofia que resulta, y por la incomodidad que siente el sujeto al verse obligado á ponerlo en movimiento.

El desarrollo de la inteligencia hace menos necesaria la actividad de los sentidos; impresiones relativamente débiles, bastan para que, supliendo el raciocinio, se constituya una percepción más completa.

Por esto, la visión, el oído y el olfato, acostumbra á estar en mejores condiciones de acuidad en los habitantes del campo, si bien son impresionados con mayor energía en los que viven en las grandes ciudades.

Las acciones reflejas, ó sean las actividades que la economía desarrolla, ya en el mismo órgano que recibe la impresión, ya en otro, después de transmitida ésta á los centros nerviosos, son muy enérgicas cuando toman punto de partida en el aparato olfatorio.

En los temperamentos nerviosos sobre todo, desde el vómito, á las convulsiones, desde el apetito, al parecer voraz, á cualquier otro deseo, se presentan rápidamente después de una percepción olfatoria.

Por lo demás, en estas cuestiones del olfato, la idiosincrasia de cada uno constituye norma particular. Es un sentido que, aunque difícilmente se educa, presenta notables diferencias según los sujetos; cada cual crea una.

Dejando aparte los olores urbanos, todos ellos perniciosos y que se relacionan mas directamente con la higiene y saneamiento de las poblaciones, debemos ocuparnos de los que habitualmente se escogen por placer, ya que los límites de este artículo no permiten un estudio más extenso.

El abuso de los perfumes predispone á las afecciones nerviosas. Es un medio de engañar al olfato, substituyendo las emanaciones poco agradables, sin evitar los daños que estas pueden producir. Se argüirá que no siempre el perfume se destina á disipar el mal olor; en la mayoría de casos, existe la pretensión de no oler mal, antes que la de oler bien.

Acostumbrándose á los olores penetrantes, no es posible pasarse sin ellos y se crea una necesidad.

Hay que advertir, que si bien los artículos de tocador y limpieza son de necesidad higiénica, no puede admitirse que los olores lo sean, por mas que suelen colocarse como de uso imprescindible. Para el aseo no precisa perfumes que excitan inútilmente el olfato manteniéndolo en continua actividad y despertando las fuertes acciones reflejas de que antes hablábamos.

El histerismo suele ser una afección perturbada. No se crea que rechazamos en absoluto el uso de los artículos de perfumería; pueden aceptarse con estas condiciones: que el olor sea pasajero y desaparezca fácilmente; que no se abuse de él; que no sea producto de sustancias nocivas y que se aplique siempre después de la mas severa limpieza.

Hoy, que la química nos ha traído tantas sustancias olorosas, extraídas muchas de ellas de cuerpos en los cuales un profano no podría suponerlas y que simulan perfectamente los perfumes mas caros, también hay que pensar en las sofisticaciones.

El aroma de las flores es benéfico en los jardines, al aire libre, mas no en el interior de las viviendas, donde ejerce pernicioso influencia, sobre todo por la noche, según creencia vulgar.

Para dormir, ni flores ni perfumes.

Se acostumbra á dar aromas á ciertos manjares con diversas sustancias; es preciso evitar el exceso, por la misma razón que excluye el abuso de los estimulantes, cansan el estómago y agotan las fuerzas digestivas.

No puede admitirse de ningún modo que se pervierta el olfato de los niños, acostumbrándoles á olores fuertes. Para ellos la limpieza ha de ser inodora; los manjares sencillos y digeribles. El desarrollo de la naturaleza no debe perturbarse con inútiles excitaciones.

En concepto de los médicos, es preferible oler cloruro de cal, ácido fénico ó cualquier otro antiséptico, que perfume de rosas de Alejandria. Si les preguntais el aroma que prefieren entre todos, es seguro que contestarán que el que desprenden las personas y las casas aseadas y limpias.

Es un olor *sui generis*, tan gradable como útil.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 41'40 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy resultaron premiados los números siguientes:

4.512 con 500 000 pesetas.

10.815 con 250.000.

10.059 con 125.000.

12.501 con 50.000.

6.107 con 25.000.

4.511 y 4.513 con 10.000 pesetas cada uno.

10.814 y 10.816 con 6.000 id. id.

1.058 y 1.060 con 4.500 id. id.

Con 5.000 pesetas los números 5.585, 7.856, 10.746, 11.664, 255, 1.641, 5.009, 1.508, 2.898, 6.568, 9.771, 4.722, 4.789.

Madrid 10 10'15 n.

Desmientese en Berlin que el gobierno trate de pedir á las Cámaras centenares de millones para gastos militares.

La policía ha expulsado del territorio austriaco, al corresponsal de los periódicos rusos Mr. Adolphe Kohan.

Madrid 10, 11'20 n.

Los embajadores del sultan de Zanzibar que se encuentran en Alemania visitarán la Exposición de París pasando luego á Londres.

El señor Castelar y Lord Folkeston no asistirán al congreso anti-esclavista que debe celebrarse en París.

Ha llegado á París el príncipe de Siam acompañado de su familia.

La tasación hecha por el Consejo de Estado en el expediente de las minas de carbón, supera á la suma de 150 millones que ofrecía la casa Rivas Palmer de Bilbao.

Siempre haciéndose comentarios sobre la entrevista celebrada en París entre la reina Isabel y el señor Cánovas del Castillo.

Madrid 11, 1 m.

En el Consejo de ministros, presidido por la Regente, se han firmado los decretos convocando á las Cortes para el 29 del actual; nombrando al señor Folla gobernador de Lugo; al señor Avelilla jefe de sección del ministerio de Ultramar y otro nombrando la junta revisora de los tratados de comercio.

Madrid 12, 1'55 m.

Hoy debe llegar á esta el Ministro de Marina.

Sábase positivamente que el Ministro de Hacienda expresó á la Regente en el último Consejo, que estaba dispuesto á abandonar la cartera si encontraba sistemática obstrucción, que le imposibilitarían plantear sus soluciones económicas.

Madrid 11, 2'15 m.

Positivamente el día 29 de este mes, ascenderá á vice-almirante el actual ministro de Marina, por pase á la reserva del vice-almirante Pezuela.

El sultan ha abandonado á Tanger entregando antes al señor Figueras una carta-orden para que fuera ejecutado el mo-

ro autor de los asesinatos de Casablanca.

El crucero «Castilla» salió con dicha orden.

Madrid 11, 2'45 m.

Se ha celebrado una reunión de los directores de los periódicos, acordando la acción popular contra los concejales sus-pensos. Como abogados fueron designados los señores Azcárate, Maisonave y Saavedra.

El Bolsín cerró á 75'75.

Bolsa

Madrid día 9

Contado, 75'75; fin de mes, 75'87; próximo, 00'00; exterior, 77'70; amortizable, 89'05; Cubas, 106'40; Banco 414'00; tabacos, 109'75; Barcelona: interior, 75'95; exterior, 77'72.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

COLEGIO DE S. JOSÉ

DIRIGIDO POR D. HIGINIO AMEIJERAS

CANIDO, 28, PRAL.

Clases nocturnas

Desde esta fecha hasta el 15 de Octubre queda abierta la matrícula de ingreso para una clase especial de matemáticas, la que estará á cargo de un profesor competente, de seis á ocho de la noche.

15

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

14

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



PARA HUELBA, ALICANTE, VALENCIA, saldrá de este puerto del 10 al 11 del corriente el vapor español

Rita

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez, San Francisco 1.º

ANUNCIO

Para hacer pago de cantidad de pesetas á los herederos de don Antonio Borrás y á los de don Francisco Pego se venden juntos ó separados bienes y ventas forales en los términos municipales de Neda, Narón y Puentedeume.

Las personas que se interesen en su adquisición pueden entenderse con el dueño don Juan Piñeyro y Maseda, Sinforiano Lopez, 146 pral. dra.

8—2

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

CALENDARIOS AMERICANOS

Se avisa á los COMERCIANTES que los muy estimados acaban de ponerse á la venta para 1899. Librería Editorial de

C. BAILLY BAILLERIE

Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

1.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **REINA M. CRISTINA** con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **PANAMA** saldrá de Barcelona el 15 de Octubre y trasbordará en Vigo al **REINA MERCEDES** que saldrá el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el 18 de Octubre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá de Barcelona el 27 de Octubre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT** con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda,

CARBOLINEUM

El **Carbolineum** es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas a la interperie ó a la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El **Carbolineum**, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste a la acción del agua y a los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiene seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipitadas y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas *diez veces*. Oírece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del **Carbolineum**, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria e Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones a la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisicion para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El **Carbolineum** se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.

ACADEMIA DE FRANCÉS
Siguiendo la costumbre establecida, desde 1.º del corriente mes de Setiembre queda abierto en la calle de María, núm. 10, principal, de 5 de la tarde a 9 de la noche, un curso general de lecciones orales y prácticas de dicho idioma para todas las carreras del Estado, incluso el Comercio. Ocho años de constante enseñanza, y el buen resultado que siempre han obtenido los alumnos en los exámenes a que concurren, es la mejor garantía que esta academia puede ofrecer a los padres de familia. Precios convencionales, se ún la duración de las clases.—Informes: todos los dias 9 a 10 de la mañana. 2, 9, 16, 23 y 30

La Moda Elegante
E. Varela, Harce, 9, principal.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

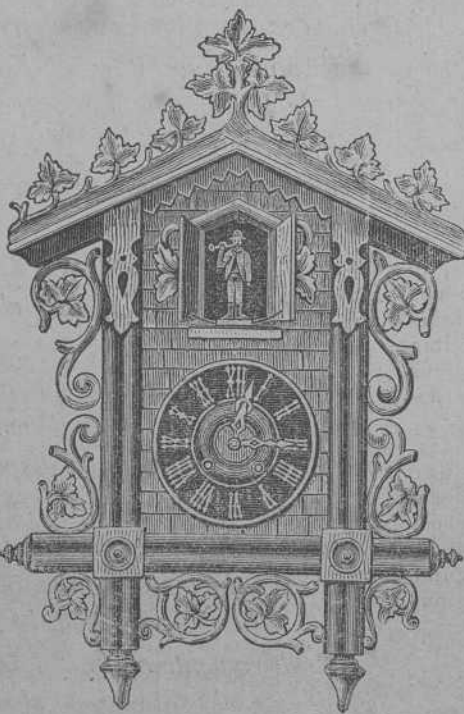
Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA GINEBRA

RELOJERIA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pidanse catálogos ilustrados —(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros a precios baratísimos. Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9, principal.

Manufacturas Suizas.

LA MONARQUIA

Se suscribe en Ferrol, 4 reales al mes.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

COLEGIO

DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD E INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentado el número de Profesores, e introducidas importantísimas mejoras, a fin de poder dar más amplitud a los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaran saber alguna cosa respecto a la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quien les facilitará el Reglamento y responderá a las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones a Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está a cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

30-19

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de reales veílón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluze, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorente, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN. ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante
en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

Alcalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a **La Moda Elegante** como a **La Ilustración Española y Americana**.—E. Varela, Harce, 9.